

**RESOLUCION VADM No. 637  
( 28 DE MARZO DE 2022)**

5.90.10

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública VADM No. 023 del 17 de marzo de 2022.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en el Estatuto Contractual Universitario, Acuerdo 064 de 2008, Resolución R-311 del 27 de mayo de 2020, Resolución R-0226 del 22 de marzo de 2022, y

**CONSIDERANDO:**

1. De conformidad con lo establecido en la ley 996 de 2005 y el artículo 50 del acuerdo 064 de 2008, la Universidad del Cauca publicó en su página institucional la invitación VADM No. 023 del 17 de marzo de 2022 para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente objeto: *"AMPLIFICACION DE SONIDO, ALQUILER DE TARIMAS, LUCES, PANTALLAS Y EN GENERAL TODA LA LOGISTICA PARA ATENDER EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA DURANTE LA VIGENCIA 2022."*
2. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada hasta el 24 de marzo 2022 hasta las 10:00 a.m. presentaron oferta: 1. LILIANA VALENCIA CASTRILLON/DISPACAUCA. 2. JORGE ENRIQUE CERON BETANCOURT.
3. Adelantado el estudio respectivo, se establece:

REQUISITO	PROPONENTE	
	LILIANA VALENCIA CASTRILLON/DISPACAUCA	JORGE ENRIQUE CERON BETANCOURT
JURÍDICO	HÁBIL	HÁBIL
TÉCNICO	NO HÁBIL	HÁBIL
FINANCIERO	HÁBIL	HÁBIL

De la revisión técnica de la oferta económica "Sobre No. 2" presentada por Jorge Enrique Cerón Betancourt, se concluye que CUMPLE con lo establecido en la Invitación Pública.

4. Con una oferta habilitada jurídica, económica y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 4.3 de la Invitación a cotizar: *"...NOTA IMPORTANTE: En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación jurídica, financiera y técnica, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva"*, se adjudica el



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



proceso de Invitación Pública VADM No. 023 del 17 de marzo de 2022 al señor JORGE ENRIQUE CERON BETANCOURT por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000).

En consecuencia,


**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Invitación Pública VADM No. 023 del 17 de marzo de 2022 cuyo objeto es "AMPLIFICACION DE SONIDO, ALQUILER DE TARIMAS, LUCES, PANTALLAS Y EN GENERAL TODA LA LOGISTICA PARA ATENDER EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA DURANTE LA VIGENCIA 2022", al señor Jorge Enrique Cerón Betancourt, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.297.988 expedida en Popayán, por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000).

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor Jorge Enrique Cerón Betancourt, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.297.988 expedida en Popayán, al correo electrónico [kike\\_ceron@hotmail.com](mailto:kike_ceron@hotmail.com)

**ARTICULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA**  
Vicerrectora Administrativa E.  
Universidad del Cauca

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 - 1122  
[viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)